



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Amparo y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DIB ABRAHAM HADRA ARCINIEGAS CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL -SALA DE CONJUECES CONFORMADA POR LOS DRES. CAMILO ALFONSO SAMPEDRO ARRUBLA (PONENTE), JUAN DAVID RIVEROS BARRAGÁN Y ALEJANDRO FELIPE SÁNCHEZ CERÓN-, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO VEINTISIETE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE ESTA CIUDAD Y, CITADAS, LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL AMPARO N° 2024-01782-00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-05087-00//STC-16052-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: SILVIA JULIANA PEÑUELA VALDES Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E